



Decretan alerta ambiental preventiva para Santiago

Description

Autoridades declararon alerta ambiental preventiva para hoy en la Región Metropolitana, por los altos niveles de concentración de contaminantes y las malas condiciones de ventilación.

La delegación presidencial regional adoptó la medida por recomendación de la secretaria de medioambiente a fin de resguardar la salud de los habitantes.

El decreto implica la prohibición total de calefactores de leña y derivados de madera. También están suspendidas las quemas agrícolas hasta el 31 de octubre.

Asimismo, en Santiago, San Bernardo y Puente Alto hay restricción vehicular y no podrán circular automóviles con patentes terminadas en cero y uno.

Esta medida será controlada por Carabineros, en conjunto con la Unidad de Fiscalización del Ministerio de Transportes y la Red de Cámaras de Televigilancia dispuesta en toda la Región Metropolitana.

Por su parte, el Ministerio de Educación recomendó no suspender las actividades físicas, sino limitar aquellas que requieran mayor consumo de oxígeno y preferir las realizadas bajo techo.

El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2025